

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA MINERA MESALOMA S.A.**

En la ciudad de Quito, 06 de abril del 2016, a las 16H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Eloy Alfaro 1207 e Italia, Edificio Forton Plaza, Piso 8, Oficina 805 de la ciudad de Quito, cantón Quito se reúnen las siguientes personas: Ing. Odd E. Hanssen Kristensen y la Lic. Rosario García Garay.

Preside la Junta la señora Rosario García Garay, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Ing. Odd E. Hanssen Kristensen, Gerente General de la misma.

La Presidenta ordena al Secretario forme lista de los asistentes y constante el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

Odd E. Hanssen	1.120 acciones
Rosario Beatriz García Garay	280 acciones

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito de la Compañía, el cual se encuentra pagado en su totalidad, por lo que de acuerdo al Art. 280 de la Ley de Compañías, puede constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad.

La Presidente declara instalada la Junta a las 16H10 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente y Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2015.
4. Nombramiento de Comisario.

Los accionistas aprueban por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar los puntos del Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones:

- 
1. Por Secretaría se da lectura a los informes presentados tanto por el Gerente General de la Compañía y por el Comisario sobre el ejercicio económico del 2015, documentos estos que fueron puesto en consideración de los accionistas con anterioridad para su análisis. Concluida la lectura de los mismos, éstos se declaran conocidos y son aprobados en todas sus partes por unanimidad.
  2. Acto seguido se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados,

Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas relacionadas al ejercicio económico del año 2015, lo cuales también fueron puestos a consideración de los accionistas para su análisis con anterioridad. En tal virtud, dichos documentos también se declaran conocidos y son aprobados en su totalidad en forma unánime.

3. La Presidente manifiesta que la empresa no tiene aún resultados dado que encuentra en etapa de exploración minera y con la autorización de Pequeña Minería no ha logrado aún explotar minerales, en tal virtud, no hay un Estado de Resultados que refleje utilidad o pérdida.
4. Los accionistas reelegir como Comisario de la Compañía al Eco. Miguel Ruales Galarza y como Comisario Suplente al Lic. Patricio Sánchez Marañón, ambos por el periodo estatutario de un año. Se autoriza al Gerente General negociar los honorarios.

Si haber otro punto que tratar, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Hecha esta se reinstala la sesión, se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí consta, en fe de la cual suscriben los accionistas junto con la Presidente y el Gerente General en calidad de Secretario que certifica.



Lda. Rosario García Garay  
PRESIDENTE



Ing. Odd E. Hanssen Kristensen  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Ing. Odd E. Hanssen Kristensen  
ACCIONISTA



Lda. Rosario García Garay  
ACCIONISTA